



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 106
QUILLON, miércoles 31 enero 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROA JARPA MARIA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:648.000

Y SON:SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MARIA DEL PILAR ROA JARPA (TRABAJADORA SOCIAL), MES ENERO/2018 SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 30 (132 HORAS) CONVENIO PROGRAMA PILOTO ACOMPAÑAMIENTO A NIÑOS ADOLESCENTES Y JOVENES DE FAMILIAS DE ALTO RIESGO/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.401 DE FECHA 20/12/2017, QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	720.000			
21411	Retenciones Tributarias		72.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		648.000	16185941-9	C-0
TOTALES :		720.000	720.000		



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° FINANZAS

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME